

Buenos Aires, *22* de marzo de 1995.-

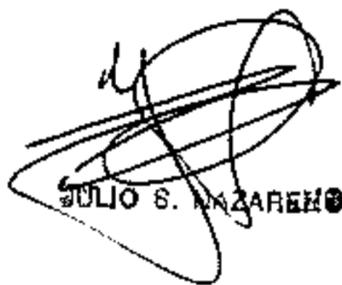
Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Defensoría Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha sido beneficiada con la donación de un aparato acondicionador de aire marca York, Modelo ACK-3C-2033 T, Serie 54779, realizada por su titular Doctor Carlos Alberto Tavares y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1º) Aceptar la donación efectuada por el señor Defensor Oficial ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor Carlos Alberto Tavares.

2º) Hacer llegar al mismo -mediante oficio de estilo- el agradecimiento de esta Corte Suprema de Justicia por su generosa contribución.-

3º) Regístrese y pasen las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-

  
JULIO S. MAZARENO